



Santiago, 15 de septiembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración,

Mediante la presente, y de acuerdo a lo establecido en la Circular N°991 de la Comisión para el Mercado Financiero, y demás normativas vigentes, comunico a Ud. en calidad de Hecho Esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A., que con fecha 15 de septiembre de 2023, en las oficinas de la Sociedad, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas, a la cual concurrió el cien por ciento de los accionistas con derecho a voto y en la cual se acordó el reparto de un dividendo con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores por un monto de \$ 10.235.658.166 pesos, que corresponde a \$ 4.429 por acción, el cual quedará a disposición de los accionistas a partir del día 18 de octubre de 2023.

Quedo a su disposición para aclarar o complementar cualquier aspecto de la presente

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.

5.01	Pago en Dinero	:	<u>\$ 4,429</u>	5.02	:	Tipo de moneda	<u>--</u>
5.03	Fecha de Pago	:	<u>18/10/2023</u>			(DD MM AA)	

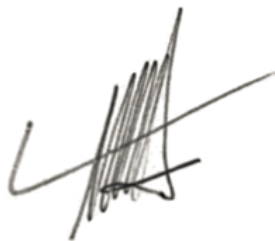
6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	/ /	(DD MM AA)
6.02	Fecha término opción	:	/ /	(DD MM AA)
6.03	Fecha entrega títulos	:	/ /	(DD MM AA)
6.04	Serie a optar	:		
6.05	Accs. post-movimiento	:		
6.06	R.U.T soc. emisora	:		
6.07	Código Bolsa	:		
6.08	Factor acciones	:		acciones a recibir x 1 acc.c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	/acc.	6.10. Tipo de moneda : \$.

7. OBSERVACIONES

El dividendo a pagar se carga a las utilidades retenidas de Compañía de Seguros Confuturo S.A.
El dividendo será pagado mediante transferencia bancaria de fondos a las cuentas corrientes de los accionistas que éstos le indiquen por escrito a la Sociedad.
El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 17 de diciembre de 2021, en el Diario “Financiero” de Santiago
Compañía de Seguros Confuturo S.A. es una sociedad anónima especial.

Declaración: “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.



Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.